



# Manual de Prevención de Daños

RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE  
OBRAS QUE IMPLICAN EXCAVACIONES  
O MOVIMIENTO DE SUELO EN EL ÁREA  
DE INFLUENCIA DE LITORAL GAS.

 0800-777-0414 |  +54 341 210 7959

 [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



# Cómo prevenir accidentes paso a paso



El procedimiento descrito a continuación sigue los lineamientos exigidos por la NAG 100 auspiciada por el ENARGAS y a su vez, avalado por la resolución 503/2014 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

📞 0800-777-0414 | 📞 +54 341 210 7959

✉️ [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 1

## SOLICITAR INFORMACIÓN

**Toda actividad de excavación debe ser planificada.**

Más del 80% de las roturas provocadas en cañerías de propiedad de Litoral Gas, ocurren debido a que se ignora la existencia de instalaciones de distribución de gas.

**¿Cómo solicitar una interferencia en la Oficina Virtual?**



VER VIDEO

Solicitar la información necesaria previo al comienzo de una obra con movimiento de suelo, permitirá que tomemos conocimiento de los trabajos a realizar y en caso de que interfieran con las redes y gasoductos, brindar el asesoramiento y asistencia para que las tareas se realicen garantizando la seguridad de las personas los bienes y la continuidad del servicio.

A los efectos de evitar daños o roturas de los caños e instalaciones de gas, el excavador solicitará interferencias cargando a la Oficina Virtual: <https://www.litoral-gas.com.ar/ov/login> los planos y el programa de trabajo de la obra a realizar y así verificar si las excavaciones se sitúan o no en zona con instalaciones de gas enterradas. Resulta importante remarcar que esta solicitud debe realizarse en instancias de proyecto.

Para esto debe poseer un usuario de Excavador y solicitar la información de la zona en la que se llevarán a cabo los trabajos. Si necesita una guía para llevar a cabo la solicitud de información mencionada, comuníquese a la oficina de Prevención de Daños a través del correo electrónico, teléfono fijo o WhatsApp.

 0800-777-0414 |  +54 341 210 7959

 [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 1

## SOLICITAR INFORMACIÓN

**Importante: La respuesta a la solicitud de información se dará en el transcurso de 7 días hábiles luego de haberla cargado a la Oficina Virtual por lo que se insta a realizarla con antelación al comienzo de los trabajos.**

En la respuesta a dicha solicitud se adjuntan planos generales de la red de gas. Si la oficina de proyecto que solicitó la información necesita mayor precisión respecto a la ubicación de las instalaciones podrá requerir planos de detalle y/o conformes a obra.

**Los datos indicados en planos operativos son referenciales.**

- » Las cañerías no se encuentran necesariamente instaladas en forma rectilínea y pueden presentar desviaciones.
- » En las esquinas los planos operativos indican perpendicularidad, pero localmente la red puede imitar la forma de la ochava.
- » Los cruces de calles son esquemáticos.
- » No se incluyen las líneas de servicios que conectan a los inmuebles con la cañería principal.
- » Existen ciertos accesorios instalados junto a las cañerías que no están indicados en el plano. Es el caso de válvulas, tomas de servicios, bridas, nipples, puntos de medición de protección catódica, etc.; que tienen una tapada inferior a la cañería.
- » Los planos tienen una vigencia limitada en el tiempo. Es importante solicitar a Litoral Gas la actualización de dicha información si la iniciación de los trabajos se extiende por más de 180 días luego de que se haya enviado la información.

 0800-777-0414 |  +54 341 210 7959

 [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



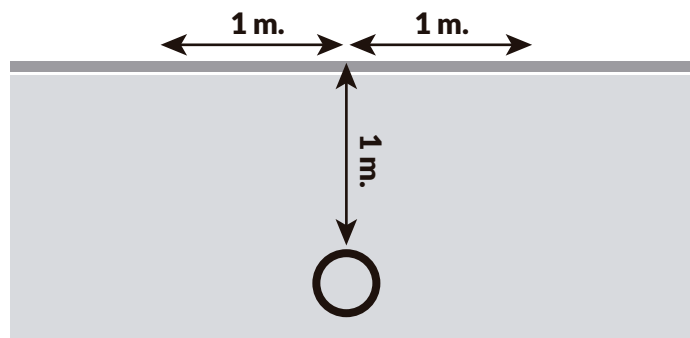
# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 1

## SOLICITAR INFORMACIÓN

### Se prohíbe expresamente:

- » Transitar con maquinaria pesada cuando la tapada sobre ésta sea menor a 1 metro.
- » Excavar con medio mecánico a una distancia menor a 1 metro de su periferia.



En caso de utilizar tunelera teledirigida, deberá siempre abrirse una ventana de inspección y la distancia de seguridad a adoptar se elevará a 1 metro, a su vez, se deberá realizar una reunión de coordinación. En la misma se establecerán los canales de comunicación entre el responsable de la obra y el inspector de Litoral Gas asignado para el seguimiento.

☎ 0800-777-0414 | 📞 +54 341 210 7959

✉ [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 2

## DAR AVISO DE INICIO DE OBRA

Para el caso en que la respuesta a la solicitud de la interferencia sea afirmativa, será obligación del excavador informar a Litoral Gas la fecha y hora de los trabajos de excavación propios de la obra sobre cada cañería de gas activa a los efectos de enviar personal para la asistencia y el seguimiento. Esto no originará costo alguno.

El aviso de inicio de obra debe realizarse con al menos con 48 horas de anticipación para poder asegurar la presencia de personal para relevar las interferencias en el lugar y así preservar la seguridad de las partes involucradas.

 0800-777-0414 |  +54 341 210 7959

 [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 3

## SEÑALIZACIÓN, RADIODETECCIÓN Y SONDEOS

**Una vez que se dé aviso del inicio de obra, Litoral Gas brindará personal propio para señalar las instalaciones subterráneas previo al inicio de las excavaciones de manera de tener una referencia en campo de la localización de las cañerías de gas al realizar dichas actividades.**

Con el objetivo de evitar incidentes, se incita al excavador a respetar y mantener las marcas en el terreno por el período en que se extienda la obra.

Previo a los sondeos manuales, si el material de la cañería es acero, se puede radiodetectar y así conocer su ubicación con un medio indirecto. Sin embargo, cuando se trate de cañerías de polietileno no existe la posibilidad de radiodetección.

Teniendo la orientación dada por la señalización, radiodetección si correspondiese, y la información otorgada por Litoral Gas, se debe validar la ubicación de las interferencias en campo. Por lo tanto, en todos los casos, el responsable de la excavación deberá realizar, por medios manuales, las aperturas de sondeo previo a la ejecución de las excavaciones a efectos que el Inspector de Prevención de Daños de Litoral Gas verifique como mínimo:

- » Cota real de tapada de la cañería de gas existente al momento de la ejecución de la obra.
- » Diámetro y material de la cañería de gas.
- » Distancias mínimas de seguridad a adoptar según las características de la nueva construcción.

 0800-777-0414 |  +54 341 210 7959

 [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)



# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 3

## SEÑALIZACIÓN, RADIODETECCIÓN Y SONDEOS

Si en la excavación de sondeo no se encuentra la cañería en el lugar indicado, se deberá dar aviso inmediatamente a Litoral Gas, a través de los medios establecidos.

En base a lo relevado, se definirá el proyecto teniendo en cuenta las cotas reales de las instalaciones de gas y las medidas de seguridad a adoptar en el proceso de construcción de la obra.

Si del estudio y validación de interferencias, se concluyera que es necesaria una adecuación o remoción de las instalaciones de gas, deberá realizarse la solicitud a Litoral Gas S.A a costo del solicitante.

Para esto se necesitará contar con su número de obra asignado al solicitar información; los antecedentes del relevamiento en campo realizado por los Inspectores de Prevención de Daños (Formularios 614.4); entre otros documentos. En caso de requerirla, al comunicarse con la Oficina de Prevención de Daños, se le brindará un formulario detallando la documentación necesaria para solicitar la adecuación vía correo electrónico.

 0800-777-0414 |  +54 341 210 7959

 [prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar](mailto:prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar)





# Cómo prevenir accidentes paso a paso

Paso 4

## MANTENER CONTACTO PERMANENTE

**En caso de que el excavador tenga que realizar trabajos de emergencia, lo cual impida cumplir el circuito anterior, deberá avisar a la oficina técnica de Prevención de Daños de Litoral Gas para enviar un Inspector cuya orientación disminuya las posibilidades de un incidente.**

Se hace hincapié en la importancia de mantener un contacto diario y fluido entre Litoral Gas y los sectores involucrados en las actividades de excavación.

Los preventores visitarán la obra de manera periódica para facilitar el contacto permanente ya que esto permitirá disminuir los inconvenientes que puedan surgir durante el desarrollo de la obra.

### Los medios de contacto :

 **+54 341 210 7959**

 **0800-777-0414**

 **prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar**

**EN CASO DE DAÑOS O ROTURAS A LOS  
ACTIVOS DE GAS SUSPENDER LAS TAREAS  
Y LLAMAR A EMERGENCIAS **0800-777-5227****

 **0800-777-0414** |  **+54 341 210 7959**

 **prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar**

